

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las once horas del día señalado para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocados para celebrarse en la Sala de Juntas del Centro de Información y Documentación de la Universidad Politécnica de Bacalar; se encuentran reunidos los servidores públicos convocados, conforme a lo siguiente: el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidente del Comité; la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar, y Secretaria Técnica del Comité; el Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal del Comité; la Lic. Lesly Roxana Puc Hernández, Encarga de la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal del Comité; la Lic. Rosa María Porras Muro, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal del Comité; el Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité; y la Lic. Angélica Chan Puch, Jefa del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar y Auxiliar de Control Interno; todos convocados por el Dr. Luis Carlos Santander Botello, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y de Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y con la finalidad de realizar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y de Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Politécnica de Bacalar. Conforme a lo siguiente: \_\_\_\_\_

### BIENVENIDA. \_\_\_\_\_

En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidente del Comité, agradeció la presencia de los miembros que nos acompañan y dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y de Desempeño Institucional de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintitrés y cede la palabra a la Lic. Angélica Chan Puch, para dar seguimiento de los puntos a tratar en la presente sesión. \_\_\_\_\_

### LISTA DE ASISTENCIA. \_\_\_\_\_

En uso de la voz la Lic. Angelica Chan Puch, Jefa del Departamento de Calidad y Proyectos y Auxiliar de Control Interno, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificándose que existe el quórum legal para su



instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los miembros mencionados en la parte de arriba del acta, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo N° 1**.

## I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

En desahogo de este punto al pase de lista la Lic. Angélica Chan Puch, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las once horas con ocho minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y válidos todos acuerdos que de esta emanen.

## II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con puntos a tratar, la Lic. Angélica Chan Puch, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- III. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 05 de diciembre de 2022;
- IV. Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
- V. Informe de la Evolución de riesgos;
- VI. Informe del avance de Programa de Trabajo de Control Interno;
- VII. Presentación y en su caso validación del Informe Anual;
- VIII. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones del Programa de Trabajo de Control Interno;
- IX. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos;
- X. Conocimiento del avance del Comité de Ética;
- XI. Recomendaciones en su caso de Comité de Ética;
- XII. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
- XIII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
- XIV. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
- XV. Asuntos generales;
- XVI. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión;
- XVII. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, la Lic. Angélica Chan Puch, manifiesta a los presentes que, si tienen alguna observación respecto al Orden del Día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis o en su caso la aprobación del mismo.





Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_

**AC/01/I/SO/COCODI/UPB/24012023.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional aprueban el Orden del Día propuesto.** \_\_\_\_\_

**III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2022.** \_\_\_\_\_

En uso de la voz la Lic. Angelica Chan Puch, solicito a los integrantes del COCODI la obviedad de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el cinco de diciembre de dos mil veintidós, misma que se encuentra debidamente validada y firmada por los miembros que asistieron. \_\_\_\_\_

Por lo antes expuesto se somete a aprobación del Comité la acta antes mencionada y se genera el siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_

**AC/02/I/SO/COCODI/UPB/24012023.-Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional dan por aprobada el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 05 de diciembre de 2022.** \_\_\_\_\_

**IV. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.** \_\_\_\_\_

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, informó el estado del seguimiento de acuerdos, los que a la fecha se han concluido y los que están en proceso: \_\_\_\_\_

**AC/06/II/SO/COCODI/UPB/27052021.** Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional, por unanimidad *dan por presentado las modificaciones* del Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar. Este acuerdo se presenta como concluido, aunque el estatus este en proceso (mismos que se desglosan en el acuerdo AC/03/I/SE/COCODI/UPB/20052022), ya que en este solo fue presentación de las modificaciones a los PTCI, quedando validado en el siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_

**AC/03/I/SE/COCODI/UPB/20052022.** Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional, por unanimidad *aprueban las modificaciones* del Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar; en el que se pacta la **aprobación** de los programas de trabajo del acuerdo AC/06/II/SO/COCODI/UPB/27052021, quedando con estatus en proceso y la siguiente observación: En PTCI de Abogado General, la actividad "Los códigos de ética y conducta son comunicados a todo el personal administrativo mediante oficio" se ha concluido, la actividad "Creación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés" con fecha de término al veintisiete de enero de dos mil veintitrés. En PTCI de la Dirección de Planeación las actividades "Aplicar una encuesta laboral respecto al conocimiento de misión, visión y metas institucionales", "Crear un cronograma de actividades con fechas establecidas, para la atención y seguimiento de riesgos





QUINTANA ROO



Universidad Politécnica  
Formando Triunfadores  
BACALAR

1 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA UPB  
COMITE DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

institucionales”, “Crear un documento (formato) para implementar el mecanismo de informar al Titular de la Universidad sobre el seguimiento de riesgos institucionales”, “Aplicación del “Mecanismo para informar al Titular de la Universidad sobre el seguimiento de riesgos institucionales”, “Implementar talleres/reuniones para identificar y monitorear las debilidades de Control Interno incorporadas al PTCI” se han concluido, mientras que la actividad “Actualización de Manual Organizacional”, queda en espera de la liberación del Decreto de Creación para iniciar el proceso de revisión y validación por parte de SECOES.

**AC/02/I/SE/COCODI/UPB/26112021.-** Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado y validado el Catálogo de Riesgos de la Universidad Politécnica de Bacalar. Se presenta la conclusión de ocho riesgos institucionales: Convocatoria de promoción inexistente; Publicidad deficiente, Planeación de promoción sin rumbo, Material de promoción solicitado sin suministrar, Visita a las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), Veracidad de documentos oficiales, Errores en la emisión de certificados, Disposición de recursos materiales para titulación; quedando un riesgo en proceso: Comité de Ética Institucional fuera de la norma.

**AC/06/III/SO/COCODI/UPB/20072022.-** Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado y validado el Catálogo de Riesgos de la Universidad Politécnica de Bacalar del 2022. De los 6 riesgos identificados: Plan de promoción y publicidad, Material de promoción, Publicidad de oferta educativa, Procesos incompletos, Sistema de Servicios Escolares y Página web, se presentan once acciones concluidas mismas que se incluyen en la actualización de la convocatoria de admisión, elaboración de un plan de promoción y publicidad para el ciclo escolar 2023-2024, creación de usuario para recursos financieros en el Sistema de Servicios Escolares (SISE), actualización de diferentes apartados en la página web institucional así como una acción en reprogramación: Cotización de actualización de módulos del SISE quedando con fecha de cumplimiento el veintiocho de abril de dos mil veintitrés, por último se presentan las once acciones con fecha de compromiso vigente de los riesgos: Plan de promoción y publicidad, Material de promoción, Publicidad de oferta educativa, Procesos incompletos, Sistema de Servicios Escolares y Página web.

**AC/03/II/SE/COCODI/UPB/05122022.-** Los miembros del comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por aprobado el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023. Reportando que, con la celebración de esta Primera Sesión, se tienen un avance del 25%.

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

**AC/03/I/SO/COCODI/UPB/24012023.-** Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de las sesiones anteriores, de los cuales los acuerdos **AC/03/I/SE/COCODI/UPB/20052022,** **AC/02/I/SE/COCODI/UPB/26112021,**

00000





**AC/06/III/SO/COCODI/UPB/20072022 y AC/03/II/SE/COCODI/UPB/05122022, se encuentran en proceso mientras en el acuerdo AC/06/II/SO/COCODI/UPB/27052021 se encuentra concluido.**

**V. INFORME DE LA EVOLUCIÓN DE RIESGOS.**

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, informó la Evolución de los Riesgos institucionales. En el catálogo de riesgos 2021, con un riesgo por mitigar, se encuentra en proceso siendo este la creación del comité de ética; en el catálogo de riesgos de 2022, de los 6 riesgos identificados: Plan de promoción y publicidad, Material de promoción, Publicidad de oferta educativa, Procesos incompletos, Sistema de Servicios Escolares y Página web, se presentan once acciones concluidas mismas que se incluyen en la actualización de la convocatoria de admisión, elaboración de un plan de promoción y publicidad para el ciclo escolar 2023-2024, creación de usuario para recursos financieros en el Sistema de Servicios Escolares (SISE), actualización de diferentes apartados en la página web institucional así como una acción en reprogramación: Cotización de actualización de módulos del SISE quedando con fecha de cumplimiento el veintiocho de abril de dos mil veintitrés, por último se presentan las once acciones con fecha de compromiso vigente de los riesgos: Plan de promoción y publicidad, Material de promoción, Publicidad de oferta educativa, Procesos incompletos, Sistema de Servicios Escolares y Página web.

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

**AC/04/I/SO/COCODI/UPB/24012023.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional dan por presentado el informe de la Evolución de Riesgos.**

**VI. INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO.**

Continuando con los puntos del orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, procede a informar a los miembros de Comité el avance de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) a Nivel Alto; en PTCI de Abogado General se reportan una actividad concluida "Los códigos de ética y conducta son comunicados a todo el personal administrativo mediante oficio" y una en proceso, "Creación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés"(COEPCI); en relación al Programa de Trabajo Control Interno de la Dirección de Planeación se presentan 5 acciones concluidas "Aplicar una encuesta laboral respecto al conocimiento de misión, visión y metas institucionales", "Crear un cronograma de actividades con fechas establecidas, para la atención y seguimiento de riesgos institucionales", "Crear un documento (formato) para implementar el mecanismo de informar al Titular de la Universidad sobre el seguimiento de riesgos institucionales", "Aplicación del "Mecanismo para informar al Titular de la Universidad sobre el seguimiento de riesgos institucionales", "Implementar talleres/reuniones para identificar y monitorear las debilidades de Control Interno incorporadas al PTCI" y una actividad en espera de la liberación del Decreto para iniciar con el proceso de revisión de Manuales ante la Secretaría de la Contraloría del Estado, como se observa en el **Anexo N° 2.**





Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

**AC/05/I/SO/COCODI/UPB/24012023.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional dan por presentado el informe del avance del Programa de Trabajo de Control Interno a Nivel Alto.** -----

**VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL.** -----

Continuando con los puntos del orden del día, la Lic. Angélica Chan Puch, presenta a los miembros del Comité los resultados obtenidos en la evaluación de la matriz de control para la validación a nivel alto y nivel proceso a través de los cinco componentes y el grado de instrumentación; en el que se puede concluir que, el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar obtiene un porcentaje de valoración a Nivel Alto del 88.4% y Nivel Proceso del 83.8%, obteniendo un promedio del 86.1%; por lo que se determina las áreas de oportunidad en cada nivel como se presenta en el Informe Anual. **Anexo N° 3.** -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:-----

**AC/06/I/SO/COCODI/UPB/24012023.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional dan por presentado y validado conforme a los lineamientos el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Universidad Politécnica de Bacalar.** -----

**VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.** -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, procede a explicar las modificaciones que se realizaron a los PTCI de acuerdo a las debilidades encontradas en la evaluación de la matriz de control, se reporta el Programa de Control Interno del Abogado General, proyecto de nombre "**Políticas y disposiciones establecidas para las Tic's**" con 3 actividades a concluir el treinta de mayo de dos mil veintitrés; en relación al Programa de Control Interno de la Dirección de Planeación, proyecto de nombre "**Identificación, control y seguimiento de Riesgos Institucionales**" con 5 actividades a concluir el treinta de junio de dos mil veintitrés. Como se adjunta en el **Anexo N° 4.** -----

En uso de la voz la Lic. Rosa María Porras Muro, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal del Comité, expone que los Programas de Trabajo por unidad responsable, deberán presentarse por proyecto y sugiere crear un PTCI con acciones o gestiones a realizar para dar seguimiento a la validación del Proyecto a la modificación del Decreto y presentarlos en una sesión extraordinaria. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:-----





QUINTANA ROO



Universidad Politécnica  
Formando triunfadores  
BACALAR

1 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
UPB  
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

**AC/07/I/SO/COCODI/UPB/24012023.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno y acuerdan realizar una Sesión Extraordinaria para presentar la atención de observaciones de los mismos.**

**IX. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.**

En uso de la voz la Lic. Angélica Chan Puch, auxiliar, presenta los procesos que se llevan a cabo para la identificación y mitigación de los riesgos y debilidades institucionales, enfocado en la planeación, validación, monitoreo, integración del PTCI e instrumentación de controles; menciona que con ayuda de los talleres para la identificación y evaluación de riesgos, se han determinado 6 riesgos, presentando al Comité los avances y evolución de cada acción comprometida, con las respectivas evidencias.

En uso de la voz la Lic. Rosa María Porrás Muro, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal del Comité, sugiere presentar en una sesión extraordinaria los procesos sustantivos y/o administrativos, susceptibles de la universidad que serán objeto en el ejercicio actual.

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

**AC/08/I/SO/COCODI/UPB/24012023.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional acuerdan presentar en la próxima Sesión Extraordinaria de éste Comité los procesos sustantivos o administrativos, susceptibles de la universidad que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.**

**X. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL COMITÉ DE ÉTICA.**

En uso de la voz y dando seguimiento al orden del día, el Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General y Presidente del COEPCI, presenta a los miembros de COCODI el estatus del avance del mismo, informando que se encuentra en proceso de creación con base en los lineamientos establecidos avalado por la Secretaría de la Contraloría del Estado.

En uso de la voz la Lic. Rosa María Porrás Muro, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal del Comité, sugiere presentar en la próxima sesión extraordinaria de este Comité, informar respecto a los avances del COEPCI.

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

*(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)*

000007

*(Handwritten signature in blue ink at the bottom right)*



**AC/09/I/SO/COCODI/UPB/24012023.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional acuerdan solicitar al representante del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés los avances de la instalación del mismo para presentar en la próxima Sesión Extraordinaria de éste Comité.** \_\_\_\_\_

**XI. RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.** \_\_\_\_\_

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, el Mtro. Angel Palacios Regules, Abogado General y Presidente del COEPCI informa que mediante oficio UPB/R/AG/003/2023 de fecha 17 de enero de 2023 emitió a los miembros que integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar, las recomendaciones del Comité de Ética, exhortando a seguir respetando las Reglas de Integridad, una conducta optima y reflejando comportamientos éticos que permitan dar certeza de la orientación de las o los servidores públicos a favor del interés público de la Universidad. \_\_\_\_\_

Los servidores públicos que laboramos en esta casa de estudios debemos conducirnos con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una conducta orientada al interés público, sin recurrir al uso de sus funciones para beneficio propio. \_\_\_\_\_

Como servidores públicos de la Universidad, es obligación en el desempeño de nuestros deberes; conocer, cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y normas aplicables al servicio público; así mismo en aquellos casos en que no exista una norma específica reguladora, se actuará con criterios de objetividad imparcialidad y transparencia. \_\_\_\_\_

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_

**AC/10/I/SO/COCODI/UPB/24012023.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional dan por presentado las recomendaciones del Comité de Ética de la Universidad Politécnica de Bacalar.** \_\_\_\_\_

**XII. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.** \_\_\_\_\_

En seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, presenta a los miembros de comité los avances de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestales, del periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, donde se informa que, de los veintiún objetivos y metas; siete no se reportan en el trimestre, tres se encuentran en semáforo rojo, uno en amarillo y diez en verde, todos con justificación como se reporta en el **Anexo N° 5.** \_\_\_\_\_

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_

000008





**AC/11/I/SO/COCODI/UPB/24012023.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional dan por presentado el avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo del primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.**

**XIII. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.**

En uso de la voz y seguimiento al orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, menciona a los miembros de comité, que la universidad de encuentra solventando las observaciones y en espera de los dictámenes que generen de las revisiones que está realizando la Coordinación General de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría por los ejercicios elaborados de los siguientes Despachos:

- Despacho Colmez Profesionistas, S.C. del Ejercicio Fiscal 2017.
- Despacho OEA Servicios Contables y Fiscales, S.C.P. del Ejercicio Fiscal 2019.
- Persona Física C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz del Ejercicio Fiscal 2020.

En uso de la voz la Lic. Rosa María Porras Muro, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal del Comité, sugiere presentar en la próxima sesión extraordinaria los desgloses por cada despacho.

En uso de la voz el Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité, agrega que el desglose sea por institución fiscalizadora, así como el tipo de observación y el estatus en el que se encuentra y si existe el caso el monto de lo observado.

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo:

**AC/12/I/SO/COCODI/UPB/24012023.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional acuerdan presentar en la próxima Sesión Extraordinaria de este Comité y demás sesiones, un desglose del estado que guarda la atención de observaciones por ente fiscalizador, tipo de observación y estatus de su solventación.**

**XIV. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.**

En seguimiento a los puntos del día, la Lic. Angelica Chan Puch, menciona a los miembros de comité que durante el trimestre que comprende de octubre a diciembre de 2022, no se reportó ninguna queja, denuncia e inconformidad en la Universidad Politécnica de Bacalar.

En uso de la voz la Lic. Rosa María Porras Muro, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal del Comité, propone presentar las acciones o



procedimientos para el establecimiento de controles de quejas, denuncias o inconformidades. \_\_\_\_\_

En uso de la voz el Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal del Comité, expone que se instalará el veinticuatro de enero de dos mil veintitrés el Comité para Prevenir, Erradicar y Atender la Violencia Laboral de la Universidad Politécnica de Bacalar, en el que se validarán mecanismos para el seguimiento de la atención de las quejas y/o denuncias que se presenten en la universidad. \_\_\_\_\_

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar generan el siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_

**AC/13/I/SO/COCODI/UPB/24012023.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional acuerdan presentar una vez validados, los mecanismos para el seguimiento de la atención de las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.** \_\_\_\_\_

**XV. ASUNTOS GENERALES.** \_\_\_\_\_

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angélica Chan Puch, abrió el espacio por si alguien de los miembros integrantes del Comité tuviera algún asunto a tratar. \_\_\_\_\_

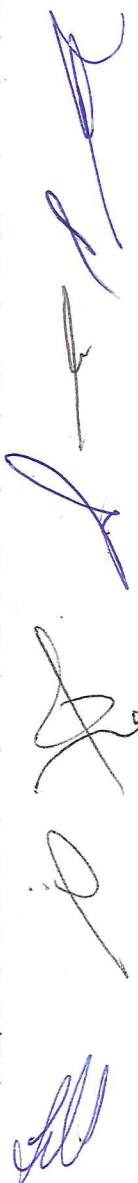
Al no haber un tema dentro de los asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día. \_\_\_\_\_

**XVI. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.** \_\_\_\_\_

En seguimiento con los puntos a tratar, la Lic. Angelica Chan Puch, Auxiliar de Control Interno, procede a dar lectura de los **trece acuerdos** generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de esta acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados. \_\_\_\_\_

**XVII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** \_\_\_\_\_

En uso de la voz la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación y Secretaria del Comité, agradeciendo la presencia de cada integrante, cede la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello quien manifiesta que siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las doce horas con quince minutos del mismo día de su inicio y válidos los acuerdos en ella tomados, a los cuales se les dará seguimiento cuando así corresponda. \_\_\_\_\_





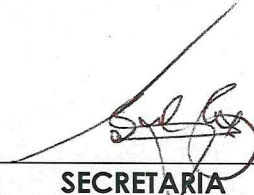
Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo válidos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce de las treinta y cinco fojas útiles que la integran, todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez. \_\_\_\_\_

**FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR**



**PRESIDENTE**

**Dr. Luis Carlos Santander Botello**  
Rector de la Universidad Politécnica de  
Bacalar.



**SECRETARIA**

**Mtra. Rocío del Socorro Barboza Caamal**  
Directora de Planeación de la Universidad  
Politécnica de Bacalar.

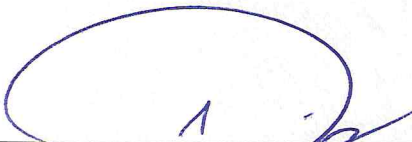
**VOCALES**



**Mtro. Ángel Palacios Regules**  
Abogado General de la Universidad  
Politécnica de Bacalar.



**Lic. Lesly Roxana Puc Hernández**  
Encargada de la Secretaría Administrativa  
de la Universidad Politécnica de Bacalar.



**Mtra. Rosa María Porras Muro**  
Auditora Especial de la Secretaría de la  
Contraloría del Estado.



**Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**  
Subsecretario de Análisis Económico y  
Finanzas Públicas de la Secretaría de  
Finanzas y Planeación.





**LISTA DE ASISTENCIA**

NOMBRE DEL TITULAR	FIRMA	NOMBRE DEL SUPLENTE	FIRMA
<b>Dr. Luis Carlos Santander Botello</b> Presidente Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar			
<b>M.E.A.P Rocio del Socorro Barboza Caamal</b> Secretaria Técnica Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar		<b>Lic. Angelica Chan Puch</b> Auxiliar de Control Interno y Jefa del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar.	
<b>M.D.L. Ángel Palacios Regules</b> Vocal Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar			
<b>Lic. Lesly Roxana Puc Hernández</b> Vocal Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Politécnica de Bacalar			
<b>Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez</b> Vocal Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.			
<b>Lic. Rosa María Porras Muro</b> Vocal Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado.			

000012





Universidad Politécnica  
Formando Triunfadores  
**BACALAR**

ANEXO N° 2

**PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**

Nombre del Proyecto:		LOS CÓDIGOS INSTITUCIONALES					
Objetivo:	Dar a conocer los codigos que rigen a la universidad para el logro de objetivos y metas Institucionales.	Fecha Compromiso:	06/2022				
Área Responsable:	Abogado General	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Abogado General				
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Estatus	
		Inicio	Término				
1	Creación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	10/01/2021	27/01/2023	Acta de integración de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Documento físico (Acta)	REPROGRAMADO	
2	Los Códigos de Ética y Conducta son comunicados a todo el personal administrativo mediante oficio.	11/05/2022	31/05/2022	Oficio de conocimiento	Acuse de recibido.	CONCLUIDO	

Elaboró

M.D.L. Ángel Palacios Regules  
Abogado General

Revisó

M.D.L. Ángel Palacios Regules  
Abogado General

Autorizó

DR. Luis Carlos Santander Botello  
Rector

000013





Universidad Politécnica  
Formando Innovadores  
**BACALAR**

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		Identificación, Control y Seguimiento de los Riesgos Institucionales				
		Objetivo:	Fecha Compromiso:	12/2022		
Área Responsable:		Director de Planeación				
Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Director de Planeación				
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Estatus
		Inicio	Término			
1	Actualización de Manual Organizacional	15/12/2020	20/12/2022	Manual Organizacional autorizado.	Link de Documento en la pagina web de la Universidad	M.O. actualizado, en espera de la liberación del Decreto de Creación para iniciar el proceso de revisión y validación por parte de SECOES.
2	Aplicar una encuesta laboral respecto al conocimiento de misión, visión y metas institucionales.	30/05/2022	03/06/2022	Encuesta e invitación	Resultados de encuesta.	CONCLUIDO
3	Crear un cronograma de actividades con fechas establecidas, para la atención y seguimiento de riesgos institucionales.	28/06/2022	20/07/2022	Cronograma de actividades	Taller de identificación y administración de riesgos.	CONCLUIDO
4	Crear un documento (formato) para implementar el mecanismo de informar al Titular de la Universidad sobre el seguimiento de riesgos institucionales.	15/05/2022	30/05/2022	Formato de informe y seguimiento.	Formato de informe y seguimiento autorizado por el Titular.	CONCLUIDO
5	Aplicación del "Mecanismo para informar al Titular de la Universidad sobre el seguimiento de riesgos institucionales.	01/06/2022	Continuo	Cronograma de actividades	Formatos trimestrales de informe y seguimiento autorizado y con firmas del Titular.	CONTINUO
6	Implementar talleres/reuniones para identificar y monitorear las debilidades de Control Interno incorporadas al PTCI.	20/05/2022	Continuo	Programa de Trabajo de Control Interno	Programa de Trabajo de Control Interno con modificaciones.	CONTINUO

Elaboró

M.E.A.P. Rocio del Socorro Barboza Caamal  
Directora de Planeación

Revisó

M.E.A.P. Rocio del Socorro Barboza Caamal  
Directora de Planeación

Autorizó

Dr. Luis Carlos Sotomayor Botello  
Rector

000014

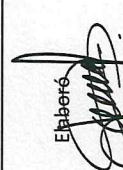




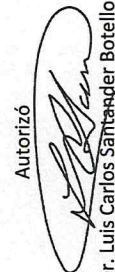
Universidad Politécnica  
Formando Tituladores  
**BACALAR**

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)


Nombre del Proyecto:		Políticas y disposiciones de las Tic's.				
Objetivo:	Cumplir con las políticas y disposiciones relacionados con la planeación y administración de bienes y servicios de TIC's.	Fecha Compromiso:	<b>06/2022</b>			
Área Responsable:	Secretaría Académica	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	<b>Secretaría Académica</b>			
ACTIVIDADES						
		Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Estatus
		Inicio	Término			
1	Revisar y actualizar el reglamento de laboratorio con las áreas involucradas.	20/05/2022	31/05/2022	Reglamentos actualizados.	Reglamentos revisados.	CONCLUIDO
2	Gestionar la revisión del reglamento con el área jurídica de la Universidad para su validación con las instancias correspondientes.	15/06/2022	30/06/2022	Reglamento revisado por ambas unidades responsables.	Oficio de solicitud de revisión/ Reglamentos revisados.	CONCLUIDO

  
Elaboró  
M. en. María A. de los Angeles Diaz Martín  
Secretaría Académica

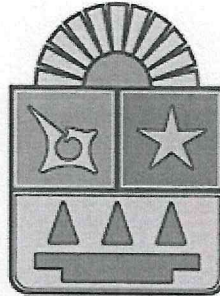
  
Revisó  
M. en C. María A. de los Angeles Diaz Martín  
Secretaría Académica

  
Autorizó  
Dr. Luis Carlos Santander Botello  
Rector

000015



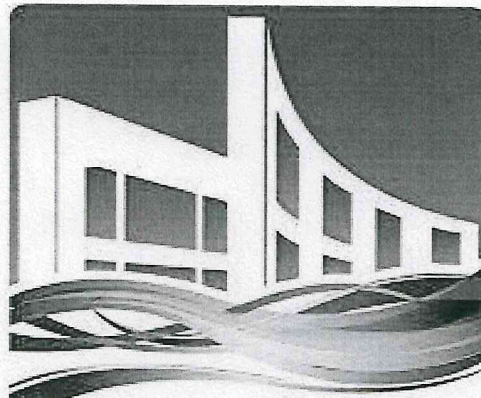




QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA  
EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE BACALAR

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022



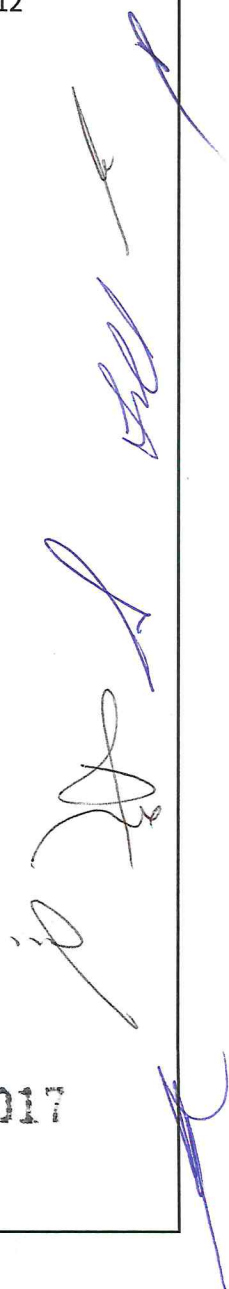
Universidad Politécnica  
Formando Triunfadores  
**BACALAR**

000016



## Contenido

Introducción .....	3
Estado que guarda el Sistema De Control Interno Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar.....	4
Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores.....	5
Principales definiciones, fortalezas y áreas de oportunidad identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.....	8
Acciones prioritarias que se instrumentarán .....	11
Conclusiones Generales.....	11
Anexos .....	12



000017



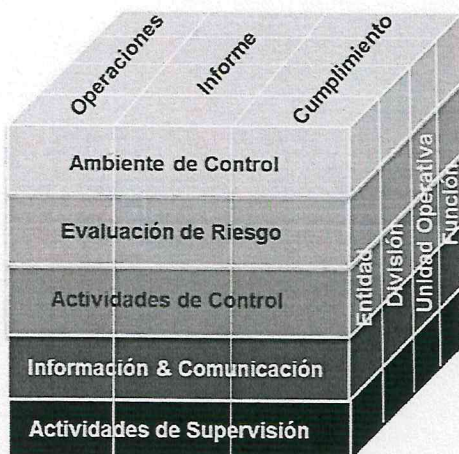
## Introducción

De conformidad con lo establecido en artículo 28 del Acuerdo por el que se emite las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Universidad Politécnica de Bacalar para el ejercicio 2021.

La elaboración del presente informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, **M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal**, Directora de Planeación y fue aprobado por el **Dr. Luis Carlos Santander Botello**, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar, destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de control es responsabilidad de los Titulares de las Universidades Administrativas Correspondientes.

En este sentido, se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

La evaluación fue realizada a los cinco componentes del COSO:



**Esquema 1.** Cubo COSO. Componentes.

Fuente. COSO.

Control Interno -Marco Integrado. Marco y Apéndices. Mayo 2013.

000018



## **Estado que guarda el Sistema De Control Interno Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar.**

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

### **Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.**

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles de nivel alto y 31 a nivel de proceso, los cuales fueron establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Estableciendo medidas y controles para la atención de las áreas de oportunidad y subsanar las debilidades o deficiencias detectadas a través del modelo general basado en el Marco del Comité de Organizaciones Patrocinadoras del Treadway (COSO 2013).

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de la Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evaluación de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

000019



## Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores.

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

a. Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

No.	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros Alcanzados
1	Alto	2020	Publicar el Código de Ética y Conducta en la página Institucional.	Concluido	Favorecer el compromiso del deber actuar, con igualdad de condiciones y valores, previniendo o minimizando conflictos.
2	Alto	2020	Elaboración de una carpeta de seguimiento de las quejas o denuncias para su registro, análisis y atención.	Concluido	Facilitar el seguimiento a las quejas o denuncias por parte de los servidores públicos o alumnos de la Universidad Politécnica de Bacalar.
3	Alto	2022	Realización de los informes trimestrales de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Concluido	Conocer quejas o denuncias de actos contrarios a la ética y conducta por parte de los servidores públicos o alumnos de la Universidad Politécnica de Bacalar.
4	Alto	2022	Aplicar la metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno para Evaluar las etapas de la Administración de Riesgos	Concluido	Conocer las áreas de oportunidad y subsanar las debilidades o deficiencias institucionales.
5	Alto	2022	Se dará un seguimiento de las observaciones, inquietudes y recomendaciones del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.	Concluido	Contribuir a la implementación y mejora de la calidad institucional.



6	Alto	2021	Se realizará el análisis mediante talleres de identificación y evaluación de riesgos.	Concluido	Identificación de los riesgos y creación de controles y actividades comprometidas a realizar para mitigarlos.
7	Alto	2021	Mediante la creación de una carpeta donde se archiven los riesgos que surgen en la universidad se le informara al Rector para su conocimiento y búsqueda de solución.	Concluido	Facilitar el acceso inmediato y concurrente a la información.
8	Alto	2021	Aplicar la metodología para la Identificación y Evaluación de los Riesgos de los Procesos de la Institución.	Concluido	Identificar y evaluar los riesgos en los procesos institucionales, y dar monitoreo para su mitigación.
9	Alto	2021	Elaborar un lineamiento de política y procedimiento para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal Administrativo.	Concluido	Regular el proceso de ingreso de personal permitiendo aceptar a los mejores postulantes, de acuerdo con las habilidades correspondientes al puesto ofertado.
10	Alto	2021	Aplicación de "Lineamientos para regular el proceso de Ingreso del Personal Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar".	Concluido	Regular el proceso de ingreso de personal permitiendo aceptar a los mejores postulantes, de acuerdo con las habilidades correspondientes al puesto ofertado.

000021



b. En proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.

No.	Nivel	Año	Acción	Estatus	Avance	Dificultades
1	Alto	2016	Actualización de Manual Organizacional	En proceso	Se cuenta con un borrador donde se detalla las funciones de los puestos en la institución.	En espera de la validación del Decreto de Creación de la Universidad, que es el documento que permite la revisión y validación del Manual de Organización.
2	Alto	2021	Creación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	En proceso	La Universidad cuenta con un comité de ética, sin embargo, se hizo la observación que no cuenta con los lineamientos de acuerdo con la SECOES.	Falta de programación en el área jurídica para la creación de la convocatoria y publicación. Esta acción se ha llevado al catálogo de riesgos, para regular el avance.

000022



**Principales definiciones, fortalezas y áreas de oportunidad identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.**

**Instrumentación de Controles a Nivel Alto.**

De la revisión de la instrumentación de Validación de Controles a Nivel Alto en la Universidad Politécnica de Bacalar, de manera general se puede observar los siguientes resultados:

<b>NIVEL ALTO</b>			
COMPONENTE	PUNTAJE	PORCENTAJE	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN
Ambiente Control	51/60	17 %	En ejecución
Administración de Riesgos	23/25	18.4 %	Avanzado
Actividades de Control	17/20	17 %	En ejecución
Información y Comunicación	30/30	20 %	Óptimo
Supervisión	20/25	16 %	Documentado
<b>Universidad Politécnica de Bacalar</b>		<b>88.4%</b>	

<b>NIVEL PROCESO</b>			
COMPONENTE	PUNTAJE	PORCENTAJE	GRADO DE INSTRUMENTACIÓN
Ambiente Control	16/25	12.8 %	En ejecución
Administración de Riesgos	15/20	15 %	En ejecución
Actividades de Control	68/80	17 %	Avanzado
Información y Comunicación	19/20	19 %	Óptimo
Supervisión	10/10	20 %	Óptimo
<b>Universidad Politécnica de Bacalar</b>		<b>83.8%</b>	



Se puede concluir que la Universidad Politécnica de Bacalar obtiene un puntaje del **86.1%** lo que nos indica que la **Instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional** a **Nivel Alto** y **Nivel Proceso** se encuentra en un promedio **BUENO** en **Nivel Avanzado**.

Por tal motivo se determinan las siguientes áreas de oportunidad en los siguientes componentes a **Nivel Alto**:

**Ambiente de Control:**

Asegurar que los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Bacalar tengan conocimiento de la misión, visión y metas institucionales, aplicando herramientas que demuestren la certeza que todos los servidores tengan conocimientos de dichas normas.

Establecer el Comité de Ética con base a los lineamientos, para fortalecer las normas como son Código de Ética y Código de Conducta y operar mecanismos para informar a las instancias superiores de actos contrarios a la ética y conducta institucional si existirán.

**Administración de Riesgos**

Es necesario continuar con la aplicación de la metodología para el seguimiento en el cumplimiento de la administración de riesgos institucionales, localizados en el taller de identificación.

Tener la opinión certera del Comité de Control y de Desempeño Institucional sobre las políticas generales de la administración de riesgos institucionales y un seguimiento de ellas.

**Actividades de Control**

Se deben continuar con sesiones de trabajo del Sistema de Control Interno para poder cumplir con los objetivos y compromisos a los que se ha acordado.

**Información y Comunicación**

La evaluación es óptima y no se cuenta con observaciones para mejorar, por lo cual se continuará con la eficiencia y efectividad del trabajo para que siga presentando buenos resultados.

000024

## **Supervisión**

Se recomienda continuar con las recomendaciones u observaciones por parte del comité, dentro de los plazos convenidos, elaborando un cronograma de actividades a realizar con fechas propuestas para dar seguimiento a cada una de ellas.

Se determinan las siguientes áreas de oportunidad en los siguientes componentes a **Nivel Proceso**:

### **Ambiente de Control:**

Darle prioridad a la actualización del Manual de Organización para que, una vez publicado el Decreto de Creación, así como el Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Bacalar, el Manual pueda ser autorizado y validado por la Secretaría de la Contraloría del Estado.

### **Administración de Riesgos**

Continuar con los mecanismos de identificación y evaluación de riesgos institucionales a fin de mitigarlos, dándole seguimiento a través de cada unidad responsable.

### **Actividades de Control**

Continuar con la identificación de riesgos, actos de corrupción, abusos y quejas, definiendo actividades de control para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

### **Información y Comunicación**

Evaluación óptima, por lo que se continuará con la eficiencia y efectividad de mecanismos que garanticen que la información sea comunicada a los mandos superiores.

## **Supervisión**

Se considera una evaluación óptima en la efectividad y cumplimiento de los controles establecidos, así como en las observaciones de auditorías, por lo que se continuará con la efectividad.

000025



## Acciones prioritarias que se instrumentarán

Con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la Universidad Politécnica de Bacalar, las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las acciones prioritarias necesarias que fueron plasmadas en los Programas de Trabajo de Control Interno de cada Unidad Responsable.

## Conclusiones Generales

Derivado del ejercicio llevado a cabo en la Universidad Politécnica de Bacalar se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto y nivel proceso se encuentra en un promedio de 8, es decir en nivel documentado avanzado, por lo que se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de acciones prioritarias fortaleciendo el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia elevar el estatus de la Universidad, logrando el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Atentamente



Dr. Luis Carlos Santander Botello

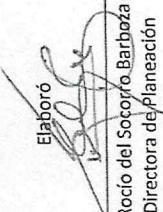
Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar

000026

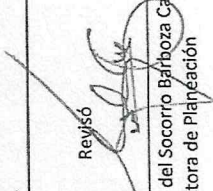
**PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**

Nombre del Proyecto:		Identificación, Control y Seguimiento de los Riesgos Intitucionales			
Objetivo:	Dar seguimiento y atención los riesgos que puedan afectar al funcionamiento de la Universidad.	Fecha Compromiso:	06/2023		
Área Responsable:	Dirección de Planeación	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Director de Planeación		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Actualización de Manual Organizacional	15/12/2020	15/12/2023	Manual Organizacional autorizado.	Link de Documento en la pagina web de la Universidad
2	Implementar talleres/reuniones para identificar y monitorear las debilidades de Control Interno incorporadas al PTCI.	20/05/2022	Continuo	Programa de Trabajo de Control Interno.	Programa de Trabajo de Control Interno con modificaciones.
3	Actualización de la visión institucional	01/04/2023	30/04/2023	Visión institucional	Visión institucional publicado
4	Crear campaña de difusión para conocimiento de misión, visión y metas institucionales al personal de la Universidad Politécnica de Bacalar.	01/05/2023	30/05/2023	Cronograma de actividades	Cronograma de actividades validado.
5	Ejecutar campaña de difusión.	01/06/2023	30/06/2023	Actividades ejecutadas del cronograma de campaña.	Evidencias de actividades ejecutadas

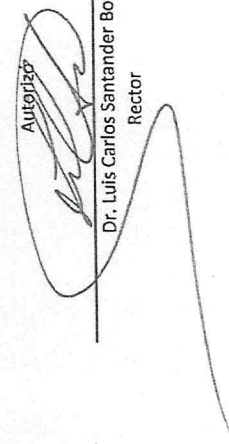
Elaboró

  
 M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal  
 Directora de Planeación

Revisó

  
 M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal  
 Directora de Planeación

Autorizó

  
 Dr. Luis Carlos Santander Botello  
 Rector

000027





Universidad Politécnica  
Formando Triunfadores  
**BACALAR**

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		POLÍTICAS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS PARA LAS TIC'S			
Objetivo:	Cumplir con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's en los servicios de las TIC'S	Fecha Compromiso:		05/2023	
Área Responsable:	Abogado General	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Abogado General	
ACTIVIDADES	Fecha	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Creación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	10/01/2021	27/01/2023	Acta de integración de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Documento físico (Acta)
2	Revisión de los reglamentos de las TIC'S por Área Jurídica	28/02/2023	31/03/2023	Reglamentos revisados	Reglamentos
3	Presentación de los reglamentos ante la HJD para su aprobación e iniciar el proceso de validación ante la SECOES.	24/05/2023	30/05/2023	Reglamentos validados	Reglamentos validados

Elaboró

Revisó

Autorizó

M.D.L. Ángel Palacios Regules  
Abogado General

M.D.L. Ángel Palacios Regules  
Abogado General

Dr. Luis Carlos Satander Botello  
Rector

000028

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



6 b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas.

Programa presupuestario	Nivel de MIR	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Dimensión del Indicador	Unidad de Medida	Meta de Avance				Justificaciones	Color de señalización			
						Programado anual		Realizado en el periodo				Porcentaje de avance		
						Actual Trimestre	Trimestre Trimestre	Trimestre Trimestre	Acumulado o Anual			Respecto al Método de Cálculo	Respecto al Método de Cálculo	
EDUCACIÓN SUPERIOR	FIN F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	(Total de alumnos matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar 1 / Población estatal a mitad del año t en edad idónea o física para cursar educación superior, 18 a 22 años) X 100	EFICACIA	Alumno Inscrito	35.279	0.000	0.000	28.564	0.000%	80.965%	N/A	Según la programación este indicador no tiene movimiento en el cuarto trimestre.	N/A
EDUCACIÓN SUPERIOR	PROPOSITO F.P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación formación profesional	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	(Número de alumnos egresados de educación superior en el ciclo escolar 1 / Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación superior que se inscribieron hace 1-4 ciclos escolares) X 100	EFICACIA	Alumno Inscrito	70.034	70.034	63.535	63.535	90.721%	90.721%	VERDE	Datos de la estadística básica pre eliminar no oficializada, con fecha corte al 25 de noviembre de 2022. El resultado de este indicador nos dice que de los 13,849 alumnos que iniciaron la educación superior en el ciclo escolar 2017- 2018, solamente 8,799 la concluyeron en el tiempo reglamentario (Ciclo 2021-2022). No concluyeron el número de alumnos que se esperaba.	VERDE
EDUCACIÓN SUPERIOR	COMPONENTE F.P.C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Tasa de Variación de la Matrícula Atendida	(Número de alumnos en el ciclo escolar actual / Número de alumnos en el ciclo escolar inmediato anterior) * 100	EFICACIA	Alumno Inscrito	1.020	0.000	0.000	4.374	0.000%	428.887%	N/A	Según la programación este indicador no tiene movimiento en el cuarto trimestre.	N/A

000029



PLANEACIÓN Y  
PROGRAMACIÓN

Handwritten signatures and initials in blue ink.





6 b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas.

Programa presupuestario	Nivel de MIR	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Programado anual				Metas de Avance		Justificaciones	Color de semaforización
						Reclutado en el periodo		Porcentaje de avance		Respecto a la Meta Trimestral	Respecto a la Meta Anual		
						Anual	Trimestre	Trimestre	Anual				
EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD F.P.C01.A01 - Incorporación de estudiantes	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso	(Estudiantes de nuevo ingreso / Cupos programados)*100	EFICACIA	Alumno Inscrito	100.000	0.000	0.000%	97.419	0.000%	97.419%	Según la programación este indicador no tiene movimiento en el cuarto trimestre.	N/A
EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD F.P.C01.A02 - Retención y permanencia de estudiantes	Tasa de variación de la matrícula	(Alumnos reinscritos en el ciclo escolar actual / Alumnos inscritos en el ciclo escolar anterior menos los egresados)*100	EFICACIA	Alumno	83.750	0.000	0.000%	81.500	0.000%	97.313%	Según la programación este indicador no tiene movimiento en el cuarto trimestre.	N/A
EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD F.P.C01.A03 - Impartición de conocimientos teóricos y prácticos en el estudiante	Promedio de aprovechamiento Escolar	Sumatoria de promedios de los alumnos / Total de alumnos	EFICACIA	Alumno Inscrito	8.000	8.380	104.747%	8.513	104.747%	106.413%	El promedio general fue de 8.38 en el cuatrimestre 2022-3, además el 85.72% de los estudiantes obtuvo un promedio igual o mayor a 8 de calificación general durante este mismo cuatrimestre.	VERDE
EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD F.P.C01.A04 - Participación de estudiantes en actividades relacionadas con vida saludable (deporte, cultura, salud, liderazgo)	Porcentaje de estudiantes participando en actividades deportivas y culturales	Estudiantes que participan en actividades relacionadas con vida saludable / Matrícula total	EFICACIA	Alumno Participando	29.241	0.000	0.000%	30.338	0.000%	103.754%	Según la programación este indicador no tiene movimiento en el cuarto trimestre.	N/A



**PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN**

000030

*[Handwritten signatures and marks]*



6 b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas.

Programa presupuestario	Nivel de MIR	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Metas de Avance				Justificaciones	Color de semforización		
						Programado anual		Realizado en el periodo				Porcentaje de avance	
						Año	Trimestre	Trimestre	Acumulado o Anual			Respecto a la Meta Trimestral	Respecto a la Meta Anual
EDUCACIÓN SUPERIOR	COMPONENTE F.P.C02 - Programas Educativos Evaluables de calidad ofertado	Porcentaje de Programas Educativos de calidad	(Número de programas educativos acreditados por COPAES o acreditados por CIEES / Número total de programas educativos que cumple los requisitos para acreditarse) x 100	EFICACIA	Programa Educativo	16.667	16.667	0.000	0.000	0.000%	0.000%	En estos momentos en nuestra Institución Educativa ninguno de los cinco Programas Educativos que se ofertan se encuentra en proceso de acreditación. Sabiendo de que es una actividad de suma importancia, la Universidad se encuentra realizando estrategias que permitan fortalecer las actividades de los programas educativos, con el fin de lograr la distinción de calidad permitiendo, así fortalecer las competencias de nuestros alumnos en el mercado laboral.	ROJO
EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD F.P.C02.A01 - Fortalecimiento de la planta académica	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) reconocidos con perfil PRODEP	(PTC con Perfil PRODEP / Total de PTC) x 100	EFICIENCIA	Profesor	75,000	75,000	25,000	25,000	33.333%	33.333%	Actualmente la Universidad cuenta con 3 Docentes PTC de los cuales 1 cuenta con reconocimiento PRODEP y los restantes 2 están realizando las acciones pertinentes que le permitan poder participar en próximo proceso.	ROJO

000031

PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

BACALAR

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





6 b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas Indicadores de todas las unidades administrativas.

Programa presupuestario	Nivel de MIR	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Dimensión del Indicador	Unidad de Medida	Programado anual				Realizado en el periodo		Porcentaje de avance		Justificaciones	Color de señalización	
						Trimestre		Semestre		Trimestre		Semestre				Respecto a la Meta Anual
						Anual	Trimestre	Trimestre	Semestre	Trimestre	Semestre					
EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD F.P.C02.A02 - Fomento a la investigación	Porcentaje de participación de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en convocatorias del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	(Número de PTC que participan en convocatorias del PRODEP/Total de PTC)x100	EFICACIA	Profesor	75,000	0,000	0,000	25,000	0,000%	33,333%	N/A	Según la programación este indicador no tiene movimiento en el cuarto trimestre.			
EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD F.P.C02.A03 - Revisión y Actualización de Planes de Estudios	Porcentaje de Planes de estudio Actualizados	(Planes de estudio actualizados/ Total de planes de estudio)*100	EFICACIA	Programa Educativo	100,000	100,000	100,000	100,000	100.000%	100.000%	VERDE	Se encuentran actualizados los planes de estudio de lo Programas Educativos de LEATT, IS, IAEV, LN y LIF.			
EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD F.P.C02.A04 - Prestación de Servicios de apoyo para el aprendizaje (biblioteca, cómputo, idiomas, etc.)	Índice de Satisfacción de estudiantes	Sumatoria de Grado de satisfacción de los alumnos / Total de Alumnos que responden a la encuestas de satisfacción de servicios de la Universidad	EFICACIA	Alumno Participante	8,599	8,600	8,828	9,118	102.654%	106.041%	VERDE	Por el momento se ha realizado la encuesta de satisfacción a través de como califican a sus maestros que les imparten idiomas.			
EDUCACIÓN SUPERIOR	COMPONENTE F.P.C03 - Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje de alumnos participando en proyectos	(Sumatoria de estudiantes participando en al menos un proyecto / Matrícula total objetivo) x 100	EFICACIA	Alumno Participante	35,481	42,626	52,525	39,582	123.223%	111.557%	ROJO	Las actividades colaborativas en el cuatrimestre 2022-3 logro un registro de 297 participantes, superando un 40.07% adicional de lo estimado para este trimestre y se da a raíz de un aumento en las solicitudes de colaboración a la institución anteriormente no previsto cuando se realizó la proyección.			



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





6 b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas.

Programa presupuestario	Nivel de MIR	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Programado anual				Meta de Avance		Justificaciones	Color de sematización
						Realizado en el periodo		Porcentaje de avance		Respeto a la Meta Trimestral	Respeto a la Meta Anual		
						Anual	Trimestral	Trimestral	Acumulado o Anual				
EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD F.P.C03.A01 - Impulso a la cooperación académica	Porcentaje de Alumnos que obtienen una beca de movilidad	(Número de Alumnos beneficiados / Número de Alumnos que participan en las convocatorias) x 100	EFICACIA	Alumno Participante	36.842	0.000	0.000%	21.053	57.143%	Según la programación este indicador no tiene movimiento en el cuarto trimestre.	N/A	
EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD F.P.C03.A02 - Difusión de los programas de estímulos para alumnos en servicio social	Porcentaje de Alumnos Beneficiados con Programas de Estímulos para Servicios Social	(Alumnos beneficiados / Total de alumnos en servicio social) x 100	EFICACIA	Alumno	92.157	80.392	87.234%	80.392	87.234%	En este cuatrimestre 2022-3 la cantidad de alumnos beneficiados fueron 41 de un total de 41 lo que representa un 100%	VERDE	
EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD F.P.C03.A03 - Implementación de Programas de Educación Continua para egresados	Porcentaje de egresados que realizan educación continua	(Egresados que toman educación continua / Total de Egresados) * 100	EFICACIA	Alumno Egresado	10.314	9.745	94.485%	9.745	94.485%	La cantidad de egresados actualmente es de 670 y se tiene un seguimiento de 65 egresados realizando educación continua.	VERDE	
EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD F.P.C03.A04 - Realización convenios con instituciones públicas y privadas	Total de convenios firmados con instituciones públicas y privadas	Sumatoria de convenios firmados con instituciones públicas y privadas	EFICACIA	Convenio	18.000	4.000	100.000%	18.000	100.000%	Durante este cuarto trimestre nuestra institución realiza 4 convenios con entidades públicas y privadas.	VERDE	



**PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN**

000033

*[Handwritten signatures and marks]*





6 b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas.

Programa presupuestario	Nivel de MIR	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Meta de Avance				Justificaciones	Color de semafización		
						Programado anual		Realizado en el periodo				Porcentaje de avance	
						Anual	Trimestre	Trimestre	Acumulada a Anual			Respecto a la Meta Trimestral	Respecto a la Meta Anual
GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL	FIN F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	PED1911 - Índice General de Avance en PBR-SED Entidades	Dicho Diagnóstico se realiza con base en el análisis del nivel de capacidades existentes en los ámbitos clave de la gestión del la aplicación de cuestionarios.	EFICACIA	INDICE	14.000	14.000	16.000	16.000	114.286%	114.286%	Para el ejercicio fiscal 2022 el Estado de Quintana Roo alcanzó la posición # 16 de los 32 Estados; sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la Entidad la cual representa un avance de 75.9%. De igual manera, representa un incremento de dos puntos porcentuales con relación al ejercicio fiscal anterior, el cual fue 73.9%	VERDE
GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL	PROPÓSITO F.P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	[Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos de dependencias, entidades y órganos autónomos que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semafización / Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos de dependencias, entidades y órganos autónomos] X 100	EFICACIA	Indicadores de Componentes y Actividades	81.643	70.719	70.719	70.719	86.621%	86.621%	Corresponde a la proporción de indicadores contemplados a nivel de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos de las dependencias, entidades y organismos autónomos, que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semafización.	VERDE

000034

PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

*[Handwritten signatures and marks]*





6 b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas.

Programa presupuestario	Nivel de MIR	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Metas de Avance				Justificaciones	Color de semafización		
						Programado anual		Realizado en el periodo				Porcentaje de avance	
						Anual	Trimestre	Trimestre	Acumulado o Anual			Respecto al Mes	Respecto a la Meta Anual
GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL	COMPONENTE F.P.C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la Institución	[Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos de la Universidad Politécnica de Bacalar que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semafización / Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos de la Universidad Politécnica de Bacalar] x 100	EFICACIA	Indicadores de Componentes y Actividades	90.000	100.000	83.333	73.667	83.333%	81.852%	Actualmente 10 indicadores están en verde, 6 en rojo.	AMARILLO
GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD F.P.C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff	Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff	[Monto del Presupuesto Ejercido de la Universidad Politécnica de Bacalar destinado a áreas de apoyo (o staff) / Total de Presupuesto Ejercido de la Universidad Politécnica de Bacalar] x 100	EFICACIA	Presupuesto Modificado	20.000	20.000	100.000%	20.000	100.000%	100.000%	Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff	VERDE



UIC. ALFONSO JIMÉNEZ TORRES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

**PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

000035